

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13297 AM TREA CAPITAL SGIIC, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de AM Trea Capital SGIIC, S.A. (la "Sociedad") adoptó, en fecha 30 de octubre de 2013 la decisión, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de reducir el capital social en la suma de 521.500 euros, quedando fijado en 521.500 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 521.500 acciones, números 1 a la 521.500, ambas inclusive, en 1 euro por acción, con la finalidad de compensar pérdidas reestableciendo el equilibrio patrimonial, de manera que el patrimonio neto quede por encima de los dos tercios de la cifra del capital social.

Por tanto, el valor nominal de las citadas acciones ha quedado fijado en 1 euro por acción, sin que en ningún caso proceda la devolución de cantidad alguna a favor del accionista único, afectando la citada reducción por igual a todas las acciones.

Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a modificar los artículos 6.º y 7.º de los estatutos sociales de la Sociedad, con el siguiente tenor literal:

"Artículo 6º.- El capital social se fija en la suma de 521.500 euros, estando completamente suscrito y desembolsado."

"Artículo 7º.- El capital social está dividido y representado por 521.500 acciones, ordinarias, nominativas y de una sola serie de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 521.500, ambas inclusive."

En tanto la reducción de capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

En Barcelona, 30 de octubre de 2013.- Don Carlos Tusquets Trías de Bes, don Roberto Ramón González de Betolaza y don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes. Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A130061457-1